



**PLANILLA CARPETA DE ACCESO PUBLICO**

TITULAR DEL SERVICIO		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	AM DEL PUEBLO S.R.L.	
DNI N°	CUIT N° 30-71164807-7	
DATOS DEL TITULAR		
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CARGO
NOMINA DE SOCIOS		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Francisco Raúl De Meco	16.436.613	50%
Gustavo Dionisio Muro	14.867.233	50%
PROGRAMACION		
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)		



PROGRAMAS INFANTILES, DE INTERÉS PÚBLICO Y/O INTERÉS EDUCATIVO (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)					
PERIODO: _____ / _____ / _____					
NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PÚBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCIÓN
		(marcar con una X lo que corresponda)			
	<b>VER DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>				
<b>DATOS DEL SERVICIO</b>					
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)	AM				
LOCALIDAD	Ciudad de Buenos Aires				
PROVINCIA					
LOCALIDAD EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS					
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN					
ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA					
ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES					
ACTO ADMINISTRATIVO DE HABILITACION					
INICIO EMISIONES REGULARES	1997				
<b>DENOMINACIÓN / NOMBRE DE FANTASIA</b>					
AM DEL PUEBLO					



SEÑAL DISTINTIVA (DE CORRESPONDER)		
PARÁMETROS TÉCNICOS ASIGNADOS / AUTORIZADOS (SEGÚN CORRESPONDAN AL TIPO DE SERVICIO)		
1. CANAL/ES:		
2. FRECUENCIA: 830 KHz.		
3. POTENCIA 5 kilowatts.		
4. CATEGORIA VI.		
5. ALTURA DE ANTENA: 60 metros.		
6. DOMICILIO DE ESTUDIOS: Montevideo 497, 3º piso, (C.P. 1019), Ciudad de Buenos Aires (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)		
7. DOMICILIO DE PLANTA TRANSMISORA: Atenas 1550, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)		
8. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PLANTA TRANSMISORA, 34°, 42'; 51" LS 58°, 26'; 29" LO		
9. CONDICIONES DE DIRECTIVIDAD: omnidireccional.		
10. MARCA, MODELO Y N° DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO TRANSMISOR: Adema TXAM 502		
11. POLARIZACION:		
INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)		
ACTUACION N°	FECHA	MOTIVO
Actuación N° 004179	05/03/2010	Resolución N° 1-AFSCA/10
Trámite N° 8979	07/02/2011	Resolución N° 325-AFSCA/10
SANCIONES		
ACTO DE SANCIÓN	TIPO DE SANCION	MONTO





PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000



DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).
- SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.